

Sra. Adm.^a

Sevare N. manda se mude permiso p^a depositar, en el Al-
macén del Estado, sesenta Perros, de Caño, pagando su respre-
cto abastecimiento, conduciéndolos en la Fragata Lúcia, procedente del
Puerto de Pacasmayo, a consignación de D. Juan de Diego Surique.
Callao y Julio 9, de 1823.

Amacón

Exce. 14. N.º 1.º

Quedan en esta B.ª del Cons.º los Surron.º q. Corri-
ba se expresan hoy día de la Jha

Berdugo



O. L. 86-105

MH-OL 86

Co 21

Dor 105

Fol. 1